

X PREMIO AEFA A LA CALIDAD E INNOVACION. AEFA 2018

X PREMIO AEFA A LA CALIDAD E INNOVACION

AEFA. Asociación Española del Laboratorio Clínico, con el objetivo de promover y desarrollar las actividades de investigación y difundir los conocimientos generados en las mismas, convoca la concesión de un único premio dotado económicamente con **3.000** euros y la entrega de un diploma acreditativo a cada uno de los autores para el mejor trabajo de carácter científico sobre:

VITAMINA D: PRESENTE Y RETOS FUTUROS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Generales:

1. Los trabajos deberán ser originales e innovadores.
2. El proyecto debe mostrar su viabilidad.
3. Los trabajos presentados pueden haber sido publicados o estar aceptados para su próxima publicación en revistas indexadas durante los años 2017 y 2018.

Específicos:

Los trabajos podrán abordar alguno o varios de los siguientes puntos en relación con la Vitamina D:

1. Procedimientos de adecuación de la demanda de esta prueba.
2. Procedimientos de la práctica diaria del laboratorio.
3. Evaluación de la tecnología utilizada y estudio comparativo de diferentes ensayos. Valores de referencia.
4. Estudios de variabilidad, relacionados con patologías.
5. Impacto de los resultados en la práctica clínica.
- 6.

Normas para la elaboración del trabajo

Los trabajos deberán estructurarse siguiendo los siguientes apartados: Resumen, Introducción, Material y métodos, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.

- En la primera página deberá aparecer el título del trabajo y en la segunda un breve resumen.
- La extensión total del trabajo no deberá superar las 40 páginas (incluyendo figuras, tablas, gráficos y bibliografía). Debe presentarse en formato DIN A4, con letra Arial tamaño 12 y a doble espacio.

El número máximo de tablas, figuras y gráficos, entre todos, no debe ser superior a 6, y deben estar insertas en el texto. Los pies de figuras, tablas y gráficos se situarán a continuación de ellas.

La bibliografía no debe superar las 30-40 citas. El estilo de citación podrá escogerse libremente y las referencias bibliográficas deben citarse de manera uniforme en el formato que se elija.

- El trabajo se deberá presentar en español.

Bases del premio

Puede optar al premio cualquier persona, de cualquier nacionalidad, relacionada con las Ciencias del Laboratorio Clínico. No es preciso pertenecer a ninguna sociedad científica específica.

- Los autores que opten al premio, remitirán la siguiente documentación en los plazos previstos, a la Secretaría de AEFA, C/ Modesto Lafuente, 3 entreplanta C y D, 28010 Madrid, en un sobre que contenga en su interior:
- Un sobre cerrado etiquetado con la letra **A** contendrá la hoja anexa debidamente cumplimentada. En la solapa del sobre **A** constará sólo el título del trabajo.
- Otro sobre cerrado etiquetado con la letra **B**. En el mismo se incluirá el trabajo en papel y en un soporte informático (CD, memoria de almacenamiento extraíble, etc.). En la solapa del sobre **B**, constará sólo el título del trabajo.
- **El material contenido en el sobre B deberá ser anónimo y no podrá contener el nombre del Centro o del Laboratorio en donde se ha realizado el proyecto.** La violación de esta base comportará la exclusión definitiva del trabajo al premio.

Los autores deberán rellenar y firmar una declaración de conflictos de interés.

- Se establece que la dotación económica se hará efectiva al primer autor debidamente autorizado por escrito por los restantes autores, en el acto de entrega del Premio AEFA.
- La evaluación de los trabajos presentados se realizará por el Jurado nombrado por la Comisión Permanente de AEFA de acuerdo con los criterios de selección especificados previamente. Su composición se hará pública en el acto de entrega del premio. Los miembros del Jurado no podrán optar al premio convocado, ni ejercerán dependencia orgánica directa sobre los autores del trabajo.
- La dotación económica será de 000 euros brutos, estando sujeta a la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la legislación vigente de dicho impuesto.
- La convocatoria podrá declararse desierta si a juicio del Jurado se estimase que los trabajos presentados no alcanzan los criterios establecidos.
- El fallo del jurado es inapelable. El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases por parte de todos los participantes.
- En cualquier publicación o actividad científica que se genere del proyecto premiado, debe constar que ha sido galardonado con el X Premio AEFA a la Calidad y a la Innovación.
- La resolución de esta convocatoria se hará pública en el Acto de entrega del premio AEFA durante la celebración del XII Congreso Nacional del Laboratorio Clínico (Bilbao, 24 al 26 de Octubre de 2018). En dicho acto se entregará un diploma acreditativo a cada uno de los autores del trabajo.

▪

Plazo de presentación de trabajos

El plazo de envío de la documentación requerida finalizará el **24 de Septiembre de 2018 a las 24:00 horas.**

Todos los trabajos que lleguen con posterioridad a esta fecha serán desestimados, excepto los que hubieran sido depositados en cualquier oficina de Correos del territorio español antes de cerrarse el plazo.

La documentación presentada pasará a formar parte del archivo del Premio AEFA a la Calidad e Innovación y no será devuelta en ningún caso.